Damián Ramos // Alexandro Cano Bas
Mora y Calatrava

Ante mí

Joan Andreo
Bien benido

En la villa de Almagro a tres dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y cincuenta y dos años, juntos y congregados en la Sala de Cabildo de esta Villa, en la casa de su Ayuntamiento, como lo tienen de uso y costumbre de hacer, juntos y congregados los señores Justicia y Regidores de la dicha Villa, con el Señor Don Francisco de Mora Flores, Maestre de Campo, y Don Joan de Mora Viña, Caballero del Habito de Santiago, Señores de esta Villa, por su Magd.

D. Pedro de Mora
D. Diego de Mora Flores
D. Joan de Mora de la Mar
D. Miguel Ruiz Gallego
D. Joan Muñoz Polo
D. Diego Martinez de la Jara
D. Joan Martinez Trillero